



Para ayudar a las explotaciones agrarias

SAECA avaló en 2020 más de 6.000 operaciones por un importe superior a los 109 millones de euros

- Actualmente, SAECA mantiene un riesgo vivo de 392 millones de euros, distribuidos en 21.122 avales otorgados a explotaciones agrarias
- En la línea SAECA de Inversión y Circulante se formalizaron 474 operaciones, por un montante de 34 millones de euros, que favorecen la fijación de población en el medio rural o el relevo generacional, entre otras cuestiones

26 de febrero de 2021. La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) ha avalado en el ejercicio 2020 un total de 6.023 nuevas operaciones a agricultores y ganaderos españoles, lo que supone un importe de algo más de 109 millones de euros y un incremento del 59,6 % sobre los avales otorgados en 2019.

Actualmente, SAECA mantiene un riesgo vivo de 392 millones de euros, distribuidos en 21.122 avales otorgados a explotaciones agrarias de todo el territorio nacional.

En 2020 se formalizaron 474 operaciones en la línea de aval correspondiente a Inversión y Circulante, por un montante de 34 millones de euros. Con esta línea, SAECA apoya una nueva inversión que favorezca, entre otras cuestiones, la fijación de la población en el medio rural y el relevo generacional en las tareas agrícolas, además de satisfacer la necesidad de efectivo de las explotaciones agrarias.

Asimismo, se han avalado 2.440 créditos, por un total de 56 millones de euros, dentro de la línea de avales que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) subvenciona para garantizar préstamos a las explotaciones agrarias afectadas por las adversidades climáticas acaecidas en 2019.





La línea SAECA de aval Agroseguro ha facilitado a 3.109 agricultores y ganaderos el fraccionamiento de la prima del seguro agrario, con un importe total de cuota avalada de 19 millones de euros.

Por otra parte, el MAPA ha subvencionado el coste adicional de los avales de SAECA derivados de la ampliación, hasta un año, del periodo de amortización de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones agrarias con motivo de la sequía sufrida en 2017. Un total de 1.347 explotaciones agrarias se han acogido a esa medida, por un montante de 37 millones de euros. Esta ampliación forma parte de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno, en marzo de 2020, para hacer frente al impacto económico y social provocado por la COVID-19.

De igual forma, en 2020 se han formalizado 200 operaciones, por un total de 38,9 millones de euros, en el marco del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada en Castilla y León. Esta figura tiene como principal objetivo que agricultores, ganaderos y silvicultores de España, en particular los más jóvenes, se puedan beneficiar de unas mejores condiciones de financiación para poder desarrollar sus proyectos y conseguir mejorar la rentabilidad de sus explotaciones. Este instrumento cuenta con la participación de fondos europeos, del MAPA y de las comunidades autónomas.

SAECA es una empresa tutelada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y participada por SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria). Forma parte del Grupo SEPI, un *holding* empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas participadas de forma directa y mayoritaria, con más de 78.000 profesionales. El Grupo SEPI tiene también una fundación y participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas e indirectas en más de cien sociedades.